



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Consejo Superior del Ejército



Cursos

A fin de proporcionar a los coroneles de Intendencia y Sanidad los conocimientos necesarios para el mando y empleo de los Organos Superiores de sus Servicios, así como para imbuir a los anteriores y a los jefes de Estado Mayor, Artillería e Ingenieros, Servicios de Transmisiones, Transportes, Geográfico y de Guerra Química y Farmacia y Veterinaria que se convocan, la importancia de los problemas que la coordinación de los Servicios plantea y el engranaje existente en el funcionamiento de todos ellos, con arreglo al programa propuesto por la Escuela Superior del Ejército y aprobado por este Ministerio, el día 1. de febrero de 1960, dará comienzo en aquella el segundo Curso de Servicios.

El expresado Curso será de aptitud de mando superior para los coroneles de Intendencia y Sanidad y tendrá carácter informativo para los demás jefes.

Los coroneles y tenientes coroneles designados para dicho Curso, y que se relacionan a continuación, harán su presentación al Teniente General Director el citado día, a las once horas, en el indicado Centro.

CORONELES

Estado Mayor

Don Manuel Chamorro Martínez (Transportes).

Don José Ruiz-Fornells Ruiz (Estado Mayor).

Artillería

Del S. E. M. don Enrique Gato Herrerero (Estado Mayor).

Intendencia

Don Julio Oliva González.
Don Constantino Laorden García.
Don Abilio Vinuesa Martín.

Médicos

Don Juan González Alvarez.
Don Francisco Alberico Sánchez.
Don José María García Delgado.

TENIENTES CORONELES

Caballería

Del S. E. M. don César Fernández Sanz (Servicio Geográfico).

Artillería

Don Rafael Núñez Fagoaga.
Don Alfonso García Mora.

Ingenieros

Don Alberto Flores Triviño (Defensa Química).
Don Emilio de la Cierva y Miranda (Transmisiones).
Don Jesús Pérez Broin.
Don Ángel García-Jauret (Transportes).

Farmacéuticos

Don Fernando Santos de la Campaña.

Veterinarios

Don José de Pablo Lacho.
Madrid, 30 de octubre de 1959.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Residencias de estudiantes

Se concede la baja, a petición propia, en las Residencias de Estudiantes «Generalísimo Franco» (Madrid), «Muñoz Grandes» (Barcelona) y «San Hermenegildo» (Sevilla), a los beneficiarios que figuran en la siguiente relación.

RELACION QUE SE CITA

«GENERALISIMO FRANCO»

7.ª Región Militar

Comandante farmacéutico D. Antonio Ocaña Fábregas, a su hijo D. Antonio Ocaña Pasquau.

8.ª Región Militar

General de Brigada de Infantería don Antonio Fernández-Prieto Domínguez, a su hijo D. José Félix Fernández-Prieto Martínez.

«MUÑOZ GRANDES»

Canarias

General de Brigada de Ingenieros don Luis Martínez González, a su hijo D. Rodolfo Martínez y Díaz Flores.

«SAN HERMENEGILDO»

2.ª Región Militar

Teniente coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Ramón

Cano Heredia, a su hijo D. Ramón Cano García.

Madrid, 27 de octubre de 1959.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Por estar comprendido en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede el Distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña, con cuatro barras verdes, al General de Brigada de Infantería, director de la Academia General Militar, D. Rodolfo Estella Bellido.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO



INFANTERÍA

Pases al Segundo Grupo

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de octubre de 1959, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo) el coronel de Infantería (Escala activa) D. Simón Vizcaíno Sagaseta, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de octubre de 1959, el coronel de Infantería (E. C.) D. Antonio Lario Díaz-Benito, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el

señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 230), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don José García Suls, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Ramón Rivero Mira, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1959. Rectificación.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Luis Martínez del Cerro Picardo, en situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, del S. E. M., don Francisco Serrano García, de la Academia Auxiliar Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) D. Vicente Alcaraz Alcaraz, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Luis Ibaricu Juanagorria, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Julio Escolá Fernández, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Eduardo Ortiz de Zugastí y Oteyza, de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Luis Serrano Díaz, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Daniel Salazar Zarrazábal, a mis órdenes en Las Palmas de Gran Canaria, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José María Troncoso Palleiro, del Gobierno General de la Provincia del Sahara, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Jesús Pemán Marco, de la Academia Auxiliar Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Ricardo Montoliu Galán, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Juan Valero Mariscal, de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Manuel Toquero García, de la Subinspección de la 9.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Juan Gutiérrez González, del Patronato de Huérfanos de Militares de Ceuta, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Ángel García Orive, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Capitán de Infantería (E. A.) don Alfredo Díaz Moreno, del Batallón de Infantería La Palma núm. LII, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Juan Díaz Moreno, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Elías Benito Gracia, del Regimiento de Infantería Belchite número 57, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Enrique Vives Sanz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Juan Zaldo Strauch, del

Regimiento de Infantería Granada número 34, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959. Rectificación.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería (E. A.) don Juan Ochoa Hierro, del Regimiento de Infantería Garrellano núm. 45, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Federico López-Sáez Rodrigo, del Regimiento de Defensa Química, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Vicente Gómez Ullate, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Angel Llenín Hevia, del Regimiento de Infantería Simancas número 4, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Fernando Martín Escudero, de la Academia Auxiliar Militar, a percibir desde 1 de diciembre 1959.

Otro, D. Ramón Fernández Lame-la, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Perpetuo Monasterio Sancho, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959

Capitán de Infantería (E. A.) don Benito Giménez de Azcárate y Muñoz-Cobo, de la Academia General Militar.

Otro, D. Manuel Rivas Montoro, de la Infantería Divisionaria de la 22 División.

Otro, D. Félix Calle García, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Jesús Pérez Santamaría, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Juan Latorre Meléndez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Otro, D. Manuel Santiago González de Miranda, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11.

Otro, D. Pedro Gil Sanau, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Francisco Calavia de Sola, de Parques y Talleres de Automovilismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Capitán de Infantería (E. C.) don Salvador Martín Pérez, de la Coman-

dancia General de Melilla, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Ricardo Magaz Melcón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. José Blanco Vicente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Julián Rodríguez Castillo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Alfredo Regidor Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Teniente de Infantería (E. A.) don Francisco Macarro Pinilla, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 11 de julio de 1959.

Otro, D. Carlos de la Fuente Guerrero, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Francisco López Pérez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 11 de agosto de 1959

Teniente de Infantería (E. A.) don José Puig Terrero, del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Enrique Cabeza Andrés, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Ignacio Ruiz de Lopetegui, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. Diego Rubio Moya, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

Teniente de Infantería (E. A.) don José González Aboín, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Emilio Colombo Aragón, del Regimiento de Infantería Ceuta, número 54, un trienio por llevar tres

años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Capitán auxiliar de Infantería don Antonio Fernández Barba, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Jesús Bosque Boren, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Angel Álvarez Pérez, de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 11 de noviembre de 1959.

Otro, D. Vicente Fito Moliner, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Teniente legionario D. Luis de San-de Puerto, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Oficial moro de 2.ª Sidi Hamed Ben Abselam Nesaouri, núm. 3.839, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Personal en situación de reserva

Coronel honorífico de Infantería don Antonio Sanz Miyares, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Rodríguez Sáenz, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Comandante honorífico de Infantería D. Luis Casañas González de Chávez, en situación de reserva en Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Capitán de Infantería D. Juan Ortega Gómez Acebo, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Mauricio Martínez Conde, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde

su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. José Díaz Cuba, en situación de reserva en Las Palmas de Gran Canaria, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959

Capitán de Infantería D. Antonio Cañavate García, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Jiménez Martínez de Velasco, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Torrego Luengo, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Bornia Adames, en situación de reserva en Canarias.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959

Capitán de Infantería D. Francisco Pumar Formoso, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ignacio Fernández-Miranda y Hevia, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Flores Casanova, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Capitán de Infantería D. Bernardino Prieto Fernández, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959. (Rectificación.)

Personal en Servicios Civiles

Capitán de Infantería D. Juan Ruiz de Apodaca Aramburo, en Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Infantería D. Florencio García Puerto, colocado en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro (retirado), don Honorio García Ruiz, colocado en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Antonio Sanz Rivero, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Pablo Martín Castrillo, colocado en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Luis de Lamo Peris, Subsecretario del Ministerio del Ejército, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Tomé Marín, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar plaza de Pamplona).

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Nombrado Jefe Central de Tráfico, por Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 10 de septiembre de 1959 («B. O. del Estado» núm. 223), publicado en el D. O. del día 28 de octubre actual, núm. 242, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor D. José Torroba Llorente, causa baja en el Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, quedando en la situación que para los comprendidos en el Segundo Grupo se determina en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Cástor Manzanera Holgado el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Alfredo Pradas Portella, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Por haber pasado al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Infantería D. Julián García Pumarino Menéndez, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado General, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer

Grupo, D. Eduardo Gancedo Sacristán, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Por haber pasado al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Infantería D. Antonio Martínez Pedrosa, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado General el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Alfonso Bravo Santos, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Bajas

La Orden de 24 de octubre de 1959 (D. O. núm. 241) por la que entre otros se publica la baja por fallecimiento del comandante de Infantería (E. A.) D. Manuel García Navarro, se entenderá modificada en el sentido de que dicho fallecimiento corresponde al teniente coronel de Infantería D. Manuel García Navarro.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 5 del actual falleció en Madrid el sargento de Infantería D. Félix García Díez, que tenía su destino en el Regimiento Ceuta núm. 54.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Distintivos

Queda rectificada la Orden de 20 de octubre de 1955 (D. O. núm. 238) por la que se concedía adiciones de barras al Distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña al capitán de Infantería D. Francisco Puentes Gutiérrez, con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña número 1, en el sentido de que la concesión que se efectuó ha de entenderse de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada, que con el Distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional, del cual se hallan en posesión, a los tenientes de Infantería D. Antonio López-Canti Mendoza y D. Francisco Margarit Matas, ambos con destino en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Dos de brigada de Infantería.

Para el Batallón de Cabrerizas.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Madrid), acompañada de copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen y certificado médico.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con antigüedad de 5 de septiembre de 1959, al capitán de Infantería en situación de reserva D. Miguel Martínez de Luco y Vizcay, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Mendavia (Navarra).

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por aplicación del artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. núm. 162), se asciende al empleo de capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de 5 de mayo de 1959 al teniente de dicha Escala y Arma perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. José Díaz Sánchez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Luceña (Córdoba).

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Queda sin efecto la Orden de 4 de abril de 1959 (D. O. núm. 78), por la que se ascendió al empleo de teniente de complemento de Infantería al alférez de dicha Escala y Arma, caballero Mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Francisco Fernández Díaz, continuando en la misma situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le correspondía.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO



La Legión

Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales, Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan al teniente legionario D. Gregorio Martínez Romero, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Mil pesetas a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de octubre de 1959, el sargento legionario con destino en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión D. Evaristo García Robles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO



CABALLERÍA

Disponibles

Por haber pasado a la situación de reserva el General de Brigada de Infantería D. Antonio Pons y Lamo de Espinosa, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado General el comandante de Caballería de la Escala complementaria D. Faustino Brieva Escobes, pasando a la si-

tuación de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO



ARTILLERÍA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148) y para cubrir la vacante anunciada por Orden de 16 de septiembre pasado (D. O. número 210), se destina en turno de libre elección para Mayor de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería al teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. José Hernández Ballesteros, de la Caja de Recluta núm. 5.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148) y para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, por Orden de 14 de agosto último (D. O. núm. 184), se destina a la Academia Auxiliar Militar para profesor de Geometría, Trigonometría y Descriptiva del preparatorio para ingreso en la Academia General Militar al comandante de Artillería (E. A.) Primer Grupo, don Fernando Méndez de Vigo y Rodríguez de Toro, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Madrid, 30 de octubre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir, en turno de provisión normal, la vacante anunciada por Orden de 9 de octubre actual (D. O. núm. 230), se destina, con carácter voluntario, al Parque de Artillería de Granada, Destacamento de Vadollano (Jaén), al capitán de Artillería (E. C.) D. Francisco Román del Río, de la Penitenciaría Militar de La Mola.

Madrid, 30 de octubre de 1959.

BARROSO

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Encomienda

con Placa de la Orden de Cisneros de la cual se halla en posesión, al comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. José Quiroga de Abarca, Gobernador Civil de Orense.

Por el Gobernador Militar del lugar de residencia del interesado, se dará cuenta al mismo de la presente Orden.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Amalia María Martínez-Aedo y Asencio, al comandante de Artillería (Escala activa) D. Romualdo de Arellano Carrera, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Madrid, 30 de octubre de 1959.

BARROSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 del corriente mes, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería (E. C.) D. José Tirado Castillo, agregado a la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército I, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de octubre de 1959.

BARROSO

Situaciones.

Por haber pasado al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Artillería D. Rafael Miranda Dávalos, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado General, el comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, don Pedro de Montes Guerra, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Constantino Lobo Montero, Jefe de Artillería Antiaérea del Ejército el comandante de dicha Arma de la Escala activa, Primer Grupo, D. Angel Montero Botana, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región

Militar (plaza de El Ferrol del Caudillo).

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Ricardo Uhagón de Ceballos, Gobernador Militar de Madrid y Subinspector de la 1.ª Región Militar, el comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Pablo Arenas y de Reynoso, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.
Escala activa, Primer Grupo.
(En la Unidad de Tropa de la Escuela Politécnica del Ejército.—Una de capitán de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 30 de octubre de 1959.

BARROSO

Edades

Vista la instancia promovida por el capitán de Artillería (E. A.) don José García Corbalán, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 18, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento, de 30 de agosto de 1914, que consta en su documentación militar, por la de 30 de agosto de 1917, y comprobado documentalmente estar de conformidad lo solicitado con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 221), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo llevarse a efecto en la documentación militar del interesado, cuya fecha de nacimiento debe ser en lo sucesivo la de 30 de agosto de 1917, según se acredita.

Madrid, 30 de octubre de 1959.

BARROSO



INGENIEROS

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Di-

visión D. Agustín Tejedor Sanz, Jefe de Ingenieros del Ejército al comandante de Ingenieros de la Escala activa, Primer Grupo, D. Vicente Hontoria García-Ontiz, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO



AUTOMOVILISMO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado José González Rodríguez, del Grupo de Automovilismo de Canarias, hijo de Manuel y Candelaria, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO



GUARDIA CIVIL

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, de la cual se halla en posesión, al comandante de la Guardia Civil, D. Salvador Bujanda González, con destino en la Academia de dicho Cuerpo.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Inspector médico de segunda clase D. Antonio López Cotarelo, director de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, al comandante médico D. Manuel Álvarez-Buylla López-Villamil, que ya desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General.

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes veterinarios que a continuación se relacionan:

Teniente coronel veterinario (Escala activa) D. José Sancho Vázquez, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de Veterinaria), doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Comandante veterinario (E. A.) don Francisco Aguilar León, del Laboratorio Químico Central de Armamento, siete trienios por llevar veintitrés años de servicio, desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Dos vacantes de capitán veterinario (E. A.) y tres de tenientes veterinarios (E. A.) para la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen, informe reservado y certificación acreditativa de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Nombramiento de profesores

Para el desarrollo del Curso de Formación y Estudio de tenientes capellanes ingresados en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con carácter provisional, por Orden de 27 de octubre de 1959 (D. O. núm. 242), anun-

ciado según Orden de 28 del actual (D. O. núm. 243), y a propuesta del Vicario General Castrense, se nombran para los cargos de profesorado que se indican a los capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan:

Director y jefe de Estudios

Coronel capellán D. José González Valderrábano, jefe del Provicariato Castrense.

Profesores de grupo

Teniente coronel capellán D. José Vidiella Vidal, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Máximo Casas Sastre, del Estado Mayor Central.

Comandante capellán D. Francisco Tato Díaz, de la Subsecretaría de este Ministerio (Archivo Castrense).

Otro, D. José Martínez Serrano, secretario del Provicariato Castrense. Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Bajas

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo XIV, artículo 53 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, se concede el pase a la situación de retirado, a petición propia, al capitán capellán D. Ángel Vega Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. III, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Concursos

Una de comandante de la Escala activa, Primer Grupo, de cualquier Arma, existente en la Dirección General de Servicios.

Documentos a enviar: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Vacantes en la Guardia Territorial de las Provincias de Guinea dos plazas de instructor de tercera, una de ellas me-

cánico, dotada cada una con los emolumentos globales anuales de sesenta y dos mil doscientas ochocientos pesetas, más el triple de los trienios reglamentarios acumulables, gratificación de plus de carestía de vida y dos pagas extraordinarias en julio y en diciembre de cada año, se anuncia su provisión a concurso entre los que hallándose en servicio activo de cualquiera de las Armas Generales del Ejército de Tierra, de Infantería de Marina, de tropa de Aviación o Guardia Civil tengan la categoría de cabos y no hayan cumplido cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, siendo requisito indispensable para optar a la de mecánico hallarse en posesión de la especialidad acreditada documentalmente.

Las instancias se dirigirán al Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser remitidas por conducto reglamentario al Ministerio correspondiente, que las cursará a la citada Dirección General, informando respecto a cada uno de ellos si es o no destinable.

Se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Hojas de Servicios o filiación.
- 2.º Informe del primer jefe o unidad a que pertenezca el interesado.
- 3.º Certificación facultativa de no padecer defecto físico y reunir las condiciones físicas necesarias, para residir en clima tropical, y
- 4.º Los documentos que justifiquen los méritos y servicios que se aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurrido los cuales tendrán derecho a seis meses de licencia en la Península con todo el sueldo y sobresueldo. El viaje desde el puerto de embarque a las provincias y viceversa serán de cuenta del Estado, tanto para el del funcionario como el de su familia, sujetándose además a las condiciones prevenidas en el Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de las Provincias de 9 de abril de 1947.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1959 (D. O. número 163) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. núm. 180), se concede a petición propia el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» a los jefes y oficiales de las Armas que a continuación

se indican, causando baja en su actual situación o destino en fin del presente mes, fijando su residencia en las plazas que se citan.

Infantería

Comandante D. José Estrada Martínez, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Ramón Nieto Jiménez, de la Agrupación de Infantería Granada número 34, en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Capitán D. Alfonso Martín Figueras, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Ingenieros

Comandante D. Ángel Martínez Burgos, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Capitán D. Lorenzo Gómez Vera, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23.ª División, en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales y asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relaciona.

Cruz sin pensión

Brigada de Infantería D. Antonio Barbero Aranda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Antigüedad de 11 de marzo de 1953.

Otro, D. Modesto Iglesias Fernández, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Antigüedad de 10 de julio de 1954.

Otro, D. Felipe Herrero Morales, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29. Antigüedad de 14 de enero de 1949.

Otro, D. José Mesa Cerpa, del Regimiento de Infantería Canarias número 50. Antigüedad de 5 de septiembre de 1953.

Otro, D. Gabriel Díaz Melián, del mismo. Antigüedad de 17 de julio de 1953.

Brigada de Artillería D. Arturo Aranda Guntín, del Regimiento de

Artillería núm. 6. Antigüedad de 16 de febrero de 1955.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Marroco Corro, de la Agrupación de Transmisiones núm. 2. Antigüedad de 18 de junio de 1956.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Veñy Font, de la Comandancia de Obras de Baleares. Antigüedad de 23 de abril de 1956.

Brigada músico D. Santiago Vizcaino Ortega, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34. Antigüedad de 21 de febrero de 1958.

Brigada especialista D. Manuel Prieto Barrera, de la misma. Antigüedad de 30 de junio de 1955.

Sargento de Infantería D. Juan Moréno Alcalá, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9. Antigüedad de 19 de abril de 1955.

Otro, D. Federico Peñalba Antona, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45. Antigüedad de 22 de febrero de 1955.

Otro, D. Emilio Molero Serra, del Regimiento de Infantería Palma número 47. Antigüedad de 20 de abril de 1959.

Sargento de Caballería D. José Vidal Vela, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos número 10. Antigüedad de 27 de agosto de 1958.

Sargento de Artillería D. Julio Díez García, del Regimiento de Artillería número 22. Antigüedad de 15 de junio de 1955.

Sargento especialista D. Fernando Vargas Muñoz, del Grupo Fuerzas de Regulares de Infantería Melilla número 2. Antigüedad de 19 de septiembre de 1954.

Otro, D. Vicente Pueo Pinzano, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20. Antigüedad de 9 de septiembre de 1954.

Otro, mecánico ajustador de armas, D. José Casal Rivera, del Regimiento de Infantería Mérida número 44. Antigüedad de 20 de abril de 1957.

Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez, del mismo. Antigüedad de 25 de noviembre de 1955.

Auxiliar de Almacén de Artillería don Luis Suárez González, de la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo. Antigüedad de 25 de marzo de 1956.

Maestro armero D. Agustín San José Rubio, de la Escuela de Aplicación de Intendencia. Antigüedad de 3 de septiembre de 1954.

Otro, D. Diego Benítez Centeno, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla. Antigüedad de 19 de agosto de 1956.

Maestro herrador D. Ezequiel González Martínez, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Antigüedad de 16 de diciembre de 1954.

Otro, D. José María Cid Miñana, del Regimiento de Artillería de Mon-

taña núm. 20. Antigüedad de 13 de agosto de 1955.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Pedro Carro Lumbreras, de la Academia General Militar. Antigüedad de 22 de octubre de 1957.

Otro, D. Tomás Gallardo Delgado, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército II. Antigüedad de 6 de febrero de 1958.

Otro, D. José Martínez Mellado, del Batallón de C. C. C. núm. I. Antigüedad de 27 de marzo de 1958.

Otro, D. Francisco Escoto Balongo, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2. Antigüedad de 23 de octubre de 1958.

Otro, D. Dionisio Galindo Alvarez del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Antigüedad de 8 de agosto de 1958.

Otro, D. Armando Taberner Estévez, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12. Antigüedad de 14 de junio de 1958.

Otro, D. Rafael Gómez Serrano, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15. Antigüedad de 29 de junio de 1956.

Otro, D. José García Fernández, del mismo. Antigüedad de 8 de junio de 1958.

Otro, D. Bienvenido Alonso Santamaría, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23. Antigüedad de 4 de junio de 1958.

Otro, D. Amadeo Nieto Carballeda, del Regimiento de Infantería Murcia número 42. Antigüedad de 15 de junio de 1956.

Otro, D. José María Ramírez Martínez, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58. Antigüedad de 23 de agosto de 1956.

Brigada de Caballería D. Manuel Fuentes Cabezas, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa número 3. Antigüedad de 23 de junio de 1958.

Otro, D. José Rivera Repollo, del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15. Antigüedad de 8 de diciembre de 1958.

Otro, D. Juan García Gamiz, del mismo. Antigüedad de 13 de junio de 1955.

Otro, D. Lorenzo Cobos Moreno, del mismo. Antigüedad de 4 de diciembre de 1957.

Brigada de Banda de Caballería don Manuel Tapia Merino, del mismo. Antigüedad de 11 de junio de 1955.

Brigada de Artillería D. Marcelino Martín Herranz, de la Academia de Artillería. Antigüedad de 20 de noviembre de 1956.

Otro, D. José Martín Valle, del Par-

que y Maestranza de Artillería de Madrid. Antigüedad de 15 de agosto de 1958.

Otro, D. Pedro Palacios Oca, del Parque de Artillería de Zaragoza. Antigüedad de 13 de septiembre de 1957.

Otro, D. Antonio Ortega Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 6. Antigüedad de 3 de abril de 1957.

Otro, D. José Fuentes Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 14. Antigüedad de 1 de abril de 1958.

Otro, D. Tomás Elvira Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 19. Antigüedad de 30 de diciembre de 1957.

Otro, D. Ignacio Chico Chicote, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 51. Antigüedad de 2 de octubre de 1957.

Otro, D. Manuel Jaso Flores, del Regimiento de Artillería núm. 72. Antigüedad de 10 de marzo de 1958.

Otro, hoy teniente auxiliar, don Mariano Aguilar Robles, del Regimiento de Artillería núm. 11. Antigüedad de 19 de agosto de 1957.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Villaverde García, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1. Antigüedad de 21 de diciembre de 1957.

Otro, D. Pedro Mosquera Agra, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII. Antigüedad de 26 de diciembre de 1957.

Otro, D. José Freigedo Moure, de la Agrupación de Transmisiones número 4. Antigüedad de 20 de noviembre de 1957.

Otro, D. Antonio Franco Rivero, de la misma. Antigüedad de 2 de junio de 1957.

Otro, D. Manuel Barba González, de la Agrupación de Transmisiones número 8. Antigüedad de 24 de abril de 1958.

Otro, D. Jesús Bergondo Rama, de la misma. Antigüedad de 16 de enero de 1958.

Otro, D. Manuel Garnelo Rodríguez, de la misma. Antigüedad de 18 de julio de 1957.

Otro, D. Aurelio Díaz Sánchez, de la misma. Antigüedad de 22 de diciembre de 1958.

Otro, D. Francisco Suárez Martínez, de la misma. Antigüedad de 14 de marzo de 1958.

Otro, D. Jesús Ruiz Minguillón, de la misma. Antigüedad de 25 de diciembre de 1955.

Otro, hoy teniente auxiliar D. Bernardo Buesa Rey, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I. Antigüedad de 1 de agosto de 1956.

Brigada músico D. Eusebio Baréa González, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23. Antigüedad de 3 de agosto de 1955.

Brigada especialista D. Ildefonso Fernández Díez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 4. Antigüedad de 24 de mayo de 1958.

Otro, D. Antonio Postigo Rivas, del

Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15. Antigüedad de 7 de septiembre de 1958.

Sargento de Infantería D. Luis Salado López de los Mozos, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9. Antigüedad de 3 de mayo de 1958.

Otro, D. Antonio Morales Morales, de la misma. Antigüedad de 3 de octubre de 1957.

Otro, D. Manuel García Crucés, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15. Antigüedad de 30 de enero de 1958.

Otro, D. José González Combreras, de la misma. Antigüedad de 30 de marzo de 1958.

Otro, D. Felisísimo Castrillo Vicente, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36. Antigüedad de 26 de mayo de 1958.

Otro, D. Crescencio Monedero Rujas, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45. Antigüedad de 27 de septiembre de 1958.

Sargento de Caballería D. Francisco Samperé Moraga, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago número 1. Antigüedad de 4 de enero de 1957.

Sargento de Artillería D. Graciano Blanco Corral, del Regimiento de Artillería núm. 19. Antigüedad de 10 de enero de 1958.

Sargento de Ingenieros D. Jesús García Castaño, de la Agrupación de Transmisiones núm. 8. Antigüedad de 8 de septiembre de 1958.

Otro, D. Daniel Fernández Domonte, de la misma. Antigüedad de 19 de diciembre de 1958.

Otro, D. José Corredoira Prieto, de la misma. Antigüedad de 8 de septiembre de 1958.

Sargento de Intendencia D. José Fernández Bermúdez, de la Agrupación de Intendencia núm. 1. Antigüedad de 18 de abril de 1958.

Otro, D. Elías Vera Jiménez, de la Agrupación de Intendencia núm. 4. Antigüedad de 6 de marzo de 1958.

Sargento de Sanidad Militar don Abundio Fernández Alonso, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6. Antigüedad de 2 de enero de 1957.

Otro, D. Cayo Martínez Pérez, de la misma. Antigüedad de 27 de febrero de 1958.

Sargento músico D. Juan Massot Roca, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47. Antigüedad de 12 de febrero de 1954.

Sargento especialista D. Juan Boria Millán, del Regimiento de Artillería núm. 20. Antigüedad de 25 de diciembre de 1958.

Otro, D. Manuel Bolos Jiménez, del Gobierno Militar de Valencia. Antigüedad de 19 de julio de 1958.

Otro, mecánico ajustador de armas D. Manuel Muñoz Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 3. Antigüedad de 10 de mayo de 1957.

Maestro armero D. José Herrera Luna, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid. Antigüedad de 25 de septiembre de 1958.

Otro, D. Manuel Correa Pedemonte, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla. Antigüedad de 2 de junio de 1956.

Maestro herrador D. Antonio Villademigo Calero, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34. Antigüedad de 3 de junio de 1958.

Otro, D. Antonio Díaz Fernández, de la misma. Antigüedad de 20 de mayo de 1957.

Otro, D. Juan Mangas Faustino, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3. Antigüedad de 11 de abril de 1958.

Otro, D. Emeterio Matos Galea, del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15. Antigüedad de 24 de octubre de 1957.

Otro, D. Saturnino Sanz Díez, del mismo. Antigüedad de 29 de abril de 1958.

Otro, D. Cesáreo Fernández Ogueda, del mismo. Antigüedad de 15 de mayo de 1958.

Otro, D. Julián Martín Esteban, del Regimiento de Artillería núm. 22. Antigüedad de 13 de julio de 1958.

Otro, D. Sebastián Aguilar Almenro, del mismo. Antigüedad de 9 de agosto de 1957.

Otro, D. Angel Castaño Barrigos, del mismo. Antigüedad de 29 de mayo de 1958.

A partir de 1 de febrero de 1959

Sargento especialista D. Manuel Fernández Pousa, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa número 3. Antigüedad de 1 de febrero de 1959.

A partir de 1 de abril de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Febrero Mangas, de la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar. Antigüedad de 1 de abril de 1959.

A partir de 1 de mayo de 1959

Sargento de Infantería D. Francisco González Carrillo, de la Agrupación de Infantería Extremadura número 15. Antigüedad de 17 de abril de 1959.

Maestro armero D. Gregorio Amón Meigar, del Regimiento de Artillería número 22. Antigüedad de 24 de abril de 1959.

A partir de 1 de junio de 1959

Brigada de Ingenieros D. Enrique Muñoz Pardo, de la Agrupación de Transmisiones núm. 2. Antigüedad de 12 de mayo de 1959.

Ayudante de Oficinas Militares don Julio Sánchez Alonso, del Gobierno Militar de Barcelona. Antigüedad de 22 de mayo de 1959.

Maestro herrador D. Amador Santamaría Gómez, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 22. Antigüedad de 16 de mayo de 1959.

Cruz pensonada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Caballería D. José Martínez Soto, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV. Antigüedad de 12 de abril de 1958.

Sargento especialista D. Isidoro Hermansanz Sánchez, del Batallón de C. C. C. núm. I. Antigüedad de 25 de septiembre de 1958.

Sargento músico D. Arturo Basadre Lazare, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29. Antigüedad de 8 de julio de 1951.

Maestro armero D. Gonzalo Merino Villán, del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57. Antigüedad de 17 de diciembre de 1958.

A partir de 1 de junio de 1959

Brigada de Infantería D. Francisco González Romero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44. Antigüedad de 3 de mayo de 1959.

Cruz sin pensión, pensonada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Eugenio Jiménez Escámez, del Regimiento de Artillería núm. 74. Antigüedad de 2 de julio de 1950.

Otro, D. Benigno García Muñiz, del Parque de Artillería de La Coruña. Antigüedad de 6 de julio de 1952.

Otro, químico artificiero polvorista, don Francisco Díaz Linares, del mismo. Antigüedad de 3 de marzo de 1944.

Sargento músico D. Alfredo Nieto Rey, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34. Antigüedad de 7 de mayo de 1957.

Otro, asimilado D. Eusebio Pérez Prieto, del Gobierno Militar de Zamora. Antigüedad de 8 de diciembre de 1955.

Otro, D. Cristóbal Montoya Ubeda, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52. Antigüedad de 10 de agosto de 1955.

Sargento especialista herrador don Victoriano Aramburu Fernández, de la Agrupación de Transmisiones número 8. Antigüedad de 18 de octubre de 1949.

Maestro armero D. Emilio Suárez González, de la Escuela de Estado

Mayor. Antigüedad de 12 de agosto de 1948.

Otro, D. Mariano Bárcena Fernández, de la Agrupación de Transmisiones núm. 8. Antigüedad de 21 de agosto de 1943.

Auxiliar de Obras y Talleres don Pedro Rodríguez Pardo, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Transmisiones número 8. Antigüedad de 28 de diciembre de 1958.

Conserje guardador militar D. Porfirio Díez Benito, de la Academia de Artillería. Antigüedad de 16 de junio de 1949.

Incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1959

Sargento músico D. Juan Massot Roca, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47. Antigüedad de 12 de febrero de 1959.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación.

A partir de 1 de noviembre de 1959

Coronel D. Ambrosio Ristori Granados, veintitún trienios por llevar sesenta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente coronel D. Constantino Laguarda Tricas, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José María Ruiz González, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Alfredo Pérez Ortiz, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Felipe Martínez Martínez, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento.

Comandante D. Luis Cabalga Domínguez, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Jacinto Casado Lajo, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, Sidi Hebid Ben Mohamed Sarguini, núm. 5, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento.

Capitán D. Juan González Torres, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Miguel Melgar Domínguez, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Francisco Molina García, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, Sidi Hosain Ben Mohamed Uxdi Susi, núm. 133, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

A partir de 1 de septiembre de 1959

Capitán Sidi Larbi Ben Hassen Metiqui, núm. 127, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan.

A partir de 1 de noviembre de 1959

Subteniente D. Julián Olivares Sánchez, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Efrén Miguel López, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Luis Avila Mesa, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Daniel Rosiñol Ribera, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Fermín Ramírez Herráiz, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Antonio Salvia Rota, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Antonio Moles Fernández, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Victoriano Galarreta Vicente, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Hipólito Santamaría Peña, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Valentín Iglesias Paracuellos, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, Sidi Mohamed Ben Téyeb Benibugafa, núm. 51, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento.

A partir de 1 de Octubre de 1959

Subteniente Sidi Mohamed Ben Abdela Senejaya, núm. 131, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento. Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo inmediato superior al personal del referido Cuerpo que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectividad que a cada uno se le señala.

A teniente coronel

Comandante D. Diego Carrión Carrasco, con antigüedad y efectividad de 28 de octubre de 1959.

Otro, Sidi Hebid Ben Mohamed Sarquni, núm. 5, con antigüedad y efectividad de 10 de octubre de 1959.

A comandante

Capitán Sidi Abselan Ben Kabdur, número 86, con antigüedad y efectividad de 4 de octubre de 1959.

Otro, Sidi Abdselan Ben Mohamed, número 64, con antigüedad y efectividad de 14 de octubre de 1959.

Otro, Sidi Mohamed Ben Mohamed, número 58, con antigüedad y efectividad de 23 de octubre de 1959.

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo inmediato superior al personal del mencionado Cuerpo que a continuación se relaciona.

A subteniente

Subayudante Sidi Aisa Ben Mohamed Ben Duduh, núm. 219, con antigüedad y efectividad de 11 de octubre de 1959.

Otro, Sidi Salah Ben Amar Haddu, número 220, con antigüedad y efectividad de 19 de octubre de 1959.

Otro, Sidi Haddur Ben Mohamed Haddur, núm. 221, con antigüedad de 19 de octubre de 1959.

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Bajas

Causa baja en el Museo del Ejército el capitán de Infantería, caballero mutilado, permanente, D. Bienvenido Riaño Hernando, quedando en su anterior situación en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 23 de octubre de 1959.

BARROSO

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al personal que a continuación se relaciona, por hallarse comprendidos en el artículo 13, «Sección de Inútiles para el Servicio», de la Ley de 26 de diciembre de 1938 (D. O. núm. 296) y Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. número 229), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Capitán de Infantería de Marina don Francisco Aragón Ruiz, por la de Granada.

Sargento de Artillería D. Juan Gratacos Griera, por la de Barcelona.

Cabo primero especialista del Ejército del Aire D. Julián Pastor Díaz, por la de Madrid.

Guardia civil D. Antonio Donoso Villarino, por la de Badajoz.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Se rectifica la Orden de 15 de marzo de 1938 («B. O. del E.» núm. 514), por la que se concedía el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación de «Caballero mutilado absoluto», al soldado legionario don Francisco Balado Cotos, en el sentido de ser cabo y no soldado, como se hacía constar en la misma.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan.

Cruz sin pensión

Sargento D. Antonio Rivas Archilla, antigüedad de 17 diciembre de 1954.

Otro, D. Aurelio Jiménez Martín, antigüedad de 13 de agosto de 1955.

Otro, D. Agustín Baena Ruiz, antigüedad de 5 de noviembre de 1955.

Otro, D. Salvador Castilla Carmona, antigüedad de 15 de noviembre de 1955.

Otro, D. Antonio Sánchez Moreno, antigüedad de 14 de abril de 1955.

Celador D. Manuel Haz Martínez, antigüedad de 10 de mayo de 1958.

(Esta antigüedad rectifica la de 25 de septiembre de 1959, D. O. número 219.)

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada (hoy teniente) D. José Pino Dorado, antigüedad de 22 de septiembre de 1955.

Otro (hoy teniente), D. Román Oliván Andérica, antigüedad de 17 de enero de 1958.

Otro (hoy teniente), D. Gregorio González Terrón, antigüedad de 4 de junio de 1957.

Brigada D. Félix González Bazán, antigüedad de 23 noviembre de 1957.

Otro, D. Antonio Riasco Alcalá, antigüedad de 12 de enero de 1958.

Otro, D. Francisco Carrión Ros, antigüedad de 24 de noviembre de 1958.

Otro, D. Jesús Gaona Esteban, antigüedad de 4 de noviembre de 1958.

Otro, D. Julio Cano Hernández, antigüedad de 16 de septiembre de 1958.

Otro, D. Martín Serrano, Serrano, antigüedad de 13 de agosto de 1958.

Otro, D. Amancio Nanclares Martínez, antigüedad de 19 junio de 1958.

Otro, D. Juan Córdoba Francia, antigüedad de 14 de junio de 1958.

Otro, D. Felipe Ruiz Gómez, antigüedad de 5 de febrero de 1958.

Otro, D. Luis González García, antigüedad de 10 de mayo de 1957.

Otro, D. César Barbosa Portas, antigüedad de 10 de septiembre de 1956.

Sargento D. Francisco Domínguez Aceitero, antigüedad de 15 de noviembre de 1958.

Otro, D. Antonio Villalba López, antigüedad de 14 diciembre de 1958.

Otro, D. Daniel Abelleira Santiso, antigüedad de 25 de mayo de 1958.

(Esta antigüedad rectifica la de 25 de septiembre de 1959, D. O. núm. 219.)

Otro, D. Ramiro Carrillo Ballesteros, antigüedad de 27 de noviembre de 1958.

Otro, D. Juan Morgado Torres, antigüedad de 18 de diciembre de 1956.

Otro, D. Simeón Vallejo Rodríguez, antigüedad de 12 diciembre de 1957.

Otro, D. Manuel Marañón Ibarrola, antigüedad de 29 de agosto de 1957.

Otro, D. Basilio Baños Alvericio, antigüedad de 21 de enero de 1958.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1959

Sargento D. Maximiano Baños Toreros, antigüedad de 15 de febrero de 1959.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de abril de 1959

Sargento D. Saturnino Extremiana Potes, antigüedad de 8 marzo de 1959.

Otro, D. Juan Moreno Sánchez, antigüedad de 4 de marzo de 1959.

Otro, D. Antonio García Domínguez, antigüedad de 2 marzo de 1959.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de mayo de 1959

Sargento D. Antonio Cabrerizo Romero, antigüedad de 6 abril de 1959.

Otro, D. Enrique Amillo Vidorreta, antigüedad de 23 de abril de 1959.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1959

Sargento D. Melecio Becares García, con antigüedad de 30 de junio de 1959.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de octubre de 1959

Sargento D. Julio Calvo Gil, antigüedad de 25 de septiembre de 1959.

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada (hoy teniente) D. Luis Lamata Jiménez, antigüedad de 2 de mayo de 1958.

Otro (hoy teniente), D. José Becerro Fernández, antigüedad de 23 de abril de 1956.

Brigada D. Daniel Morales López, antigüedad de 16 noviembre de 1958.

Otro, D. Antonio Labella Gil, antigüedad de 4 de enero de 1956.

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Aumento de sueldo

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se concede un aumento anual del 20 por 100 del sueldo base al personal del mencionado Cuerpo relacionado a continuación.

A partir de 1 de noviembre de 1959

Soldado D. Enrique Jiménez Martín, 579,20 pesetas anuales.

Otro, D. Rafael Ruiz Marfil, 579,20 pesetas anuales.

Otro, D. Mariano Casado Machín, 579,20 pesetas anuales.

Otro, D. Juan Vives Miralpeix, pesetas 579,20 anuales.

Madrid, 28 de octubre de 1959.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Matrimonios

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de Lourdes Pérez Martín al coronel de la Guardia Civil D. Gerardo Gutiérrez Armesto, jefe del 3.º Tercio.

Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican, al personal de

las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA ÚLTIMA CONCESION

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Coronel, activo, D. Anselmo Seoane Vázquez, con antigüedad de 6 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. José Gistau Cautilla, con antigüedad de 18 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Coronel expectativa Destinos Civiles D. Mario Alvarez Jiménez, con antigüedad de 26 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. José Pérez Enciso, con antigüedad de 20 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Coronel D. Emizolallo Casquero García, con antigüedad de 20 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

ARMADA

Cuerpo de Intendencia

Coronel, activo, D. Ricardo Zamora y García-Casañas, con antigüedad de 2 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Capitán, activo, D. Juan Rosa Mata, con antigüedad de 10 de agosto

de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Capitán de complemento Destinos Civiles D. Víctor Sierra Cerro, con antigüedad de 17 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Darío Jiménez Galeano, con antigüedad de 9 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. César Martínez Sastre, con antigüedad de 4 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Enrique Arias Santisteban, con antigüedad de 20 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Enrique Paniagua Rodríguez, con antigüedad de 26 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Manuel Rueda Buzón, con antigüedad de 10 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Intendencia

Comandante, activo, D. Luis Cancio Arlegui, con antigüedad de 19 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PÉSETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958; CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PÉSETAS, TAMBIÉN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE SIGUIENTE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NÚMERO 295)

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Teniente coronel expectativa Destinos Civiles D. Salvador Pérez To-

rres, con antigüedad de 19 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Pedro Díez del Corral, con antigüedad de 31 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Vicente Ibáñez Navarro, con antigüedad de 3 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Comandante, activo, D. José Jalón García, con antigüedad de 14 de junio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Valentín Gómez Sedano, con antigüedad de 24 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Teodorico García Morales, con antigüedad de 18 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. Miguel Pérez Fernández, con antigüedad de 5 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante H.º, reserva, D. Eduardo González Tárraga, con antigüedad de 2 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante H.º, reserva, D. Rodrigo Torres Pérez, con antigüedad de 3 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Enrique Fernández Torres, con antigüedad de 20 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Marcelino de la Torre Sierra, con antigüedad de 23 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Tomás López Álvarez, con antigüedad de 6 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la

Subinspección de la 4.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Andrés Pérez Aguilar, con antigüedad de 15 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Santiago Domínguez Alonso, con antigüedad de 28 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Tropas Españolas de Tetuán.

Capitán, reserva, D. José Pérez Lacalle, con antigüedad de 17 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Angel Díaz Nogales, con antigüedad de 27 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Capitán Servicios Civiles D. Francisco Ariza Montoro, con antigüedad de 29 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Teniente, activo, D. Juan Suárez González, con antigüedad de 5 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Comandante H.º, reserva, D. Luis Bertrán de Lis y Pidal, con antigüedad de 3 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Pablo Toledano Centellas, con antigüedad de 22 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Severiano Agud Morales, con antigüedad de 30 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Eladio de la Cruz Fernández del Castillo, con antigüedad de 6 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Ramón Vivero Cereijo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. Antonio Unceta Conde, con antigüedad de 11 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, reserva, D. Manuel Ródenas Calzada, con antigüedad de 15 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. José de Solís y Peche, con antigüedad de 14 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Patricio Torres Ayllón, con antigüedad de 12 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Jesús Olivares Bague, con antigüedad de 10 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. José Gil Soler, con antigüedad de 17 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

Capitán, activo, D. León Beca Figuer, con antigüedad de 23 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Capitán, activo, D. José Tapia Sabina, con antigüedad de 31 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Juan Collados Lizama, con antigüedad de 20 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Agrupación de Transmisiones número 3.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente auxiliar, activo, D. Claudio Tato Palli, con antigüedad de 14

de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Automóviles de la Reserva General. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Enrique Rodríguez Domínguez, con antigüedad de 26 de agosto de 1955, a partir de 1 de septiembre de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Fernando Castró Suárez, con antigüedad de 28 de julio de 1956, a partir de 1 de agosto de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Julián de Celis Pérez, con antigüedad de 8 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Capitán, activo, D. Juan Iglesias Castaño, con antigüedad de 24 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Berastegui Farifa, con antigüedad de 14 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Antonio Asenjo Iglesias, con antigüedad de 8 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación Talleres de Precisión de Artillería.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Joaquín Rubira Vera, con antigüedad de 24 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don José Segura Pérez, con antigüedad de 1 de enero de 1959, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Intervención Militar

Capitán, activo, D. Luis Schiaffino Muñoz, con antigüedad de 19 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Rafael González Gil, con antigüedad de 7 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Eduardo Haro Vázquez, con antigüedad de 14 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Rodríguez Parada, con antigüedad de 7 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

ARMADA

Infantería Marina

Comandante, reserva, D. Manuel Miranda Frey, con antigüedad de 12 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, reserva, D. Cándido Rodríguez Alonso, con antigüedad de 5 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Juan José Aldasoro Quijano, con antigüedad de 11 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Comandante, activo, D. Javier Bermúdez de Castro Ozores, con antigüedad de 3 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Capitán, activo, D. Antonio Vidal Rivas y Torres, con antigüedad de 18 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Capitán, activo, D. Octavio Latorre Mainar, con antigüedad de 9 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente, activo, D. Julián Olalla Fernández, con antigüedad de 31 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 26 de octubre de 1959.

SUBSECRETARIA

Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Manuel Vicente García, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración General del Estado, representada y defendida por su propio abogado, sobre revocación de acuerdo del Ministerio del Ejército de 20 de marzo de 1958, que le denegó la gratificación por diploma, se ha dictado, con fecha 20 de junio de 1959, sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Manuel Vicente García contra acuerdo del Ministerio del Ejército, de 20 de marzo de 1958, que le denegó el derecho a continuar percibiendo la gratificación del 30 por 100 de su sueldo como diplomado, y del 7 de junio siguiente, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra aquél, debemos declarar y declaramos la nulidad de dichas resoluciones, por no ser ajustada a derecho, y en su lugar reconocemos el del recurrente a continuar percibiendo dicha gratificación desde la fecha en que dejó de satisfacerse, en tanto no se declare legalmente la improcedencia de la misma, a cuyo fin deberá habilitarse los créditos precisos, sin que haya lugar a hacer especial condena de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1959.

BARROSO

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

una, como demandante, D. Edmundo Ramos Sanchón, guardia civil, caballero mutilado, representado y defendido por el letrado D. José Juan Barbón y Castañeda, y de otra, como demandada, la Administración General del Estado, representada y defendida por su propio abogado, sobre la revocación de la resolución dictada por la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, con fecha 26 de junio de 1958, desestimatoria de la reposición pedida contra la Orden de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, de 10 de febrero del mismo año, que le denegó el derecho al percibo de la llamada gratificación de pabellón, se ha dictado sentencia, con fecha 18 de marzo de 1959, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el guardia civil (caballero mutilado) D. Edmundo Ramos Sanchón, contra la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército fecha 26 de junio de 1958, que declaró no haber lugar a la reposición intentada contra la resolución de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, que le denegó el derecho al percibo de la llamada gratificación de pabellón, debemos declarar y declaramos ajustado a derecho el expresado acto administrativo, que quedará firme y subsistente, absolviendo a la Administración General del Estado de la demanda formulada, sin hacer expresa imposición de las costas del recurso.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgado, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado»; todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1959.

BARROSO

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

una, como demandante, D. Modesto Gallardo Bravo, brigada de la Guardia Civil, separado del servicio, representado por el letrado D. Miguel Monte Tejero, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 2 de mayo de 1958, sobre señalamiento de haber pasivo del recurrente, se ha dictado sentencia con fecha 27 de mayo de 1959, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Modesto Gallardo Bravo contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 2 de mayo de 1958, publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO núm. 116, de 19 del mismo mes, y confirmado por otro acuerdo, de la misma Sala de 30 de agosto del precitado año al desestimar el recurso de reposición previo, debemos declarar y declaramos no ser conforme a derecho la resolución impugnada en cuanto señaló al recurrente el 30 por 100 del sueldo regulador en concepto de haber pasivo, anulando en consecuencia la resolución recurrida y declarando en su lugar que el demandante tiene derecho a percibir el 90 por 100 del meritado sueldo regulador, a cuyo fin se devolverá el expediente administrativo al citado Consejo Supremo de Justicia Militar para que se dé exacto cumplimiento a lo pronunciado, sin hacer especial declaración en cuanto a las costas causadas en el presente juicio.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgado, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1959.

BARROSO

Excmo. Sr. General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del Estado núm. 260.)

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia, ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre parte, de

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE ZAPADORES NUM. 8

Subasta de ganado

El día 5 de noviembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en el patio del Cuartel de Garabolos, sito en la plaza de Lugo (Carretera de La Coruña), la venta en pública subasta de seis caballos de desecho por el sistema de pujas a la llana.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Lugo, 27 de octubre de 1959.

Núm. 4.108

P. 1-1

CUERPO DE EJERCITO DE URUGUAY AGRUPACION DE SANIDAD MILITAR NUMERO 4

Subasta de ganado

Debiéndose proceder a las once horas del próximo día 12 de noviembre, en este acuartelamiento, a la venta en pública subasta de un caballo y veinte mulos, sobrantes de plantilla, se pone en conocimiento de quien pueda interesarle.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Villafranca del Panadés, 27 de octubre de 1959.

Núm. 4.109

P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 103

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de material de Tocoginecología, se ad-

miten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en sobre cerrado y lacrado en la forma reglamentaria, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias núm. 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado, se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de octubre de 1959.

Núm. 4.110

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ALGECIRAS

Hasta las doce horas de los días 21 y 25 de noviembre, se admiten ofertas a suministrar artículos alimenticios para diciembre próximo.

Algeciras, 28 de octubre de 1959.

Núm. 4.112

P. 1-1

FABRICA NACIONAL DE TRUBIA

Hasta las doce horas del día 20 del próximo noviembre, se admiten ofertas para la adquisición por concurso de un puente-grúa eléctrico, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios y en la Jefatura del Detall de esta Fábrica.

Las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado al Sr. Presidente de la Junta Económica, haciendo constar en el sobre para «Concurso Puente-Grúa».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Trubia, 28 de octubre de 1959.

Núm. 4.111

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

El DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 242, de fecha 28 del mes actual, que publica la SV. adquisición prendas paracaidistas, a celebrar el día 12 de noviembre de 1959, en el artículo núm. 15 que se adjuntare:

Dice: 2.000 tobilleras elásticas al precio límite de 35 pesetas unidad.

Debe decir: 2.000 pares de tobilleras elásticas al precio límite de 35 pesetas par.

Madrid, 30 de octubre de 1959.

Núm. 4.114

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 3-8-59

Teniendo que adquirir esta Junta, por gestión directa, material vario para el Almacén Regional de Intendencia de Palma y Panadería Militar de la misma plaza, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (edificio de Intendencia), hasta las doce horas del día 21 del mes de noviembre próximo, en donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones los días hábiles de día a trece horas:

Palma, 27 de octubre de 1959.

Núm. 4.115

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

PROGRAMAS PARA EL INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Se halla a la venta en esta Administración del DIARIO OFICIAL, al precio de 9,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto conteniendo las Instrucciones y programa para ingreso en la Academia General Militar aprobados por Orden de 9 de octubre de 1959. (D. O. núm. 235).

Madrid, octubre de 1959.

LA DIRECCION